



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



INFORME ANUAL 2022

Programa Anual de Desarrollo Archivístico



Enero 2023



200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023



I. PRESENTACIÓN

En cumplimiento con el Artículo 26 de la Ley General de Archivos, el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz a través del Área Coordinadora de Archivos, presenta la información anual de cumplimiento de la planeación archivística correspondiente al ejercicio 2022.

El Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2022 se integró de 11 actividades en materia de cumplimiento normativo y desarrollo de procesos de gestión documental.



II. INFORME DE CUMPLIMIENTO

A continuación, se presenta el desglose de las actividades archivísticas programadas para el ejercicio 2023:

Actividad:	1. Elaboración del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2022
Descripción :	Diseñar la planeación de las actividades archivísticas del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz correspondientes al ejercicio 2022.
Estatus:	Cumplida

Desarrollo y observaciones

Para cumplir con esta actividad se solicitó al Archivo General del Estado (AGEV) una capacitación a fin de conocer las obligaciones que en materia de archivos debe cumplir el COBAEV. La capacitación fue impartida el 26 de enero de 2023 y se explicó el diseño que debería tener la planeación archivística.

A partir del 3 de enero de 2023 se comenzó a analizar la situación actual de los archivos, los deberes archivísticos que se integrarían a la planeación, los plazos en los cuales se deben presentar y la lectura de textos que permitieran conocer a detalle los elementos del PADA.

El documento fue redactado atendiendo las recomendaciones técnicas del personal del AGEV y considerando la viabilidad de las acciones para el ejercicio 2023. Así con fecha del 30 de enero del presente año el documento fue turnado al Director General del COBAEV para su revisión, análisis u observaciones correspondientes.

Al no presentarse modificaciones por parte del Director del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, el PADA fue autorizado mediante firma del 31 de enero y turnado a la unidad de transparencia para su difusión en el portal correspondiente de acuerdo al artículo 23 de la Ley General de Archivos.





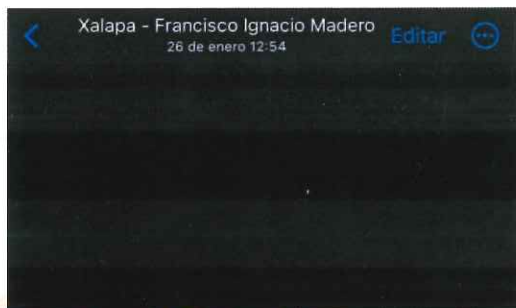
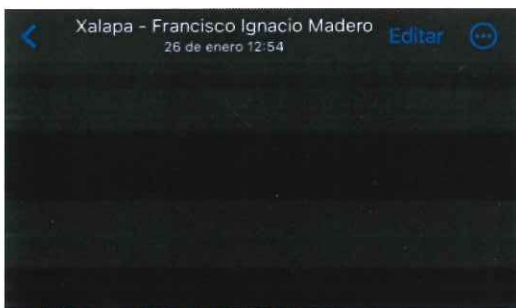
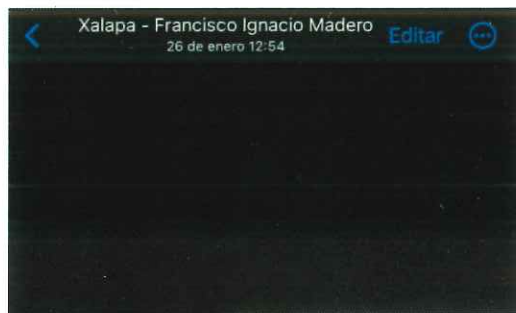
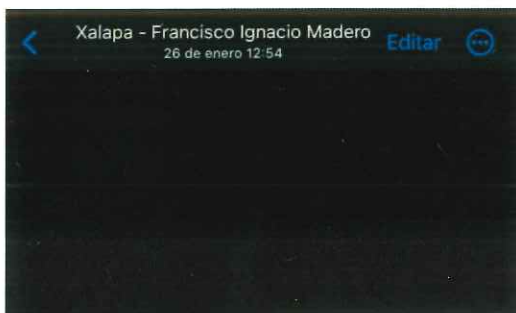
VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



Evidencia fotográfica



200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023

Actividad:	2. Elaboración de los inventarios de las áreas productoras por los responsables de Archivo de Trámite y publicarlos en el Portal Nacional de Transparencia y Portal del COBAEV
Descripción :	Se solicitó a los Responsables de Archivo de Trámite de las áreas productoras del COBAEV que enlistarán todos los expedientes producidos por el Área.
Estatus:	En avance

Desarrollo y observaciones

La normatividad establece que el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, tiene la obligación de organizar, administrar y conservar sus archivos de manera homogénea, de conformidad con principios determinados de tal forma que garantizan el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales.

Para cumplir esta actividad se organizó entre el Área Coordinadora de Archivos y los Responsables de Archivo de Trámite, por lo que se procedió a llevar reuniones institucionales entre las áreas mencionadas para elaborar los inventarios de archivo, y poder publicarlos en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Nos centramos en la concientización de la importancia de utilizar adecuadamente los inventarios de archivo del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, como fuente de consulta de los ciudadanos interesados en los temas de transparencia.



Evidencia fotográfica



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



Unidad de Transparencia
Oficio UT/214/2022

Xalapa, Veracruz de Ica, México, a 14 de junio de 2022.
Asunto: Entrega de inventarios documentales.

C. DIRECTORES DE AREA Y JEFES DE DEPARTAMENTOS PRESENTE

Con el fin de dar cumplimiento a lo previsto por el artículo 13 de La Ley General de Archivos el cual establece que los sujetos obligados deberán contar con los instrumentos de control y de consulta archivísticos conforme a sus atribuciones y funciones, manteniéndolos actualizados y disponibles, le solicito su apoyo institucional e intervención para que gire sus amables instrucciones a las personas responsables de los archivos de trámite de su área, entreguen sus inventarios documentales antes del 30 de Junio de 2022, para ser publicados tanto en la Plataforma Nacional de Transparencia como en el portal del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.

Agradezco de antemano su apoyo para la organización del Archivo, en aras de preservar en condiciones adecuadas el acervo documental de su área.

Atentamente



DRA. YRACEMA CUEVAS ORTIZ
ENCARGA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

c.c.p. Dr. Andrés Aguirre Juárez, Director General del COBAEV -Para su conocimiento.- Presente.
c.c.p. Archivo.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Av. Américas No. 24, Col. Aguacatal,
C.P. 91000, Xalapa, Veracruz
Tel. 2288423320
www.cobaev.edu.mx



200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023

Actividad:	3. Impartir cursos y asesorías archivísticas al personal del COBAEV, en materia de gestión documental y administración de archivos.
Descripción :	Se realizaron asesorías y cursos con los Responsables de Archivo de Trámite para fortalecer sus conocimientos, habilidades y buenas prácticas en materia archivística, gestión documental y cumplimiento normativo en la materia.
Estatus:	Cumplida

Desarrollo y observaciones

En cumplimiento por lo establecido en los propósitos del artículo 28 fracción IV y 99 de la Ley General de Archivos, la cual señala que los sujetos obligados, deberán impulsar las competencias y profesionalización de los Responsables de las áreas de archivos.

Para realizar esta actividad la Coordinación de Archivos del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, implementó la capacitación para lograr un manejo integral de archivos se determinaron los mecanismos para promover y privilegiar prácticas preventivas para la adecuada gestión de documentos, misma que se llevó acabo el día 25 del mes de octubre, la cual fue impartida a los Responsables de Archivo de Trámite del COBAEV, que llevo por nombre "Integración de Expedientes de Archivo", con el objetivo de darle cumplimiento a los artículos antes mencionados.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



Evidencia fotográfica



200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023



Actividad:	4. Aplicar correctamente los Instrumentos de Control Archivístico en las Áreas Generadoras de la Información.
Descripción :	Realizar reuniones con los Responsables de Archivo de Trámite para su aplicación.
Estatus:	Cumplida

Desarrollo y observaciones

La aplicación de los Instrumentos de Control Archivístico tiene como objetivo implantar métodos y técnicas archivísticas encaminadas al desarrollo del sistemas de archivos que garanticen la organización, conservación, disponibilidad, integridad y localización expedita de los documentos de archivo, es por ello que la Coordinación de Archivo con el objetivo de darle cumplimiento a esta actividad se mantuvo en contacto con los Responsables de Archivo de Trámite del COBAEV, sosteniendo reuniones periódicas de solventación de sus dudas.

Las reuniones van encaminadas a lograr un manejo integral del archivo, a saber: la recepción de los expedientes, su organización, administración, conservación, preservación, guarda, custodia y destino final, según corresponda. Así como habilidades básicas en materia de planeación y manejo de tecnologías de la información y comunicación, tanto para el expediente en papel, como para el electrónico.



Evidencia fotográfica



200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023

Actividad:	5. Elaborar y Supervisar la integración de los Instrumentos De Consulta Archivística (Guía de Archivo Documental).
Descripción :	Elaborar el esquema que contiene la descripción general de la documentación contenida en las series documentales, de los archivos del COBAEV, de conformidad con el Cuadro General de Clasificación Archivística.
Estatus:	En avance

Desarrollo y observaciones

La elaboración y supervisión de la Guía Documental resulta esencial para la debida ejecución de los principales procesos de gestión documental, ya que constituyen la base para la buena organización de los archivos, desde la primera fase de su ciclo vital es una guía básica para el control del acceso a la información

La correcta elaboración de la Guía de Archivo nos permite hacer visible, la información contenida en los archivos; ya que a través de la descripción del contenido y del contexto de los documentos de archivo es que la Guía refleja el quehacer del Colegio.

Para cumplir con esta actividad conforme a lo establecido en la Ley General de Archivos en los artículos 13 y 14, se dio paso a la elaboración de la Guía documental homologando con los Responsables de Archivo de Trámite, solicitando por medio del oficio CBV/UT/269/2022, la información de sus áreas administrativas las cuales deben contener una descripción del contenido de la serie documental y la cantidad de volumen de expedientes generados en el año.

El documento fue redactado atendiendo las recomendaciones técnicas del personal del AGEV, integrando y editado con la información proporcionada por los Responsables de Archivo de Trámite del COBAEV.



Evidencia fotográfica

Oficio No. AGEV/211/2022

Asunto: Registro y Validación de Instrumentos
Xalapa, Ver., a 02 de junio de 2022

Dr. Andrés Aguirre Juárez

Director General del Colegio de
Bachilleres del Estado de Veracruz

Presente.

En atención al Oficio No. CVB/DG/248/2022, mediante el cual se solicita la revisión, registro y validación de los instrumentos de control archivístico: **Cuadro General de Clasificación Archivística y Catálogo de Disposición Documental**, le manifiesto que, de acuerdo a lo establecido en la Gaceta Oficial del Estado, número extraordinario 144, capítulo III, fracción vigésima, se remite el Dictamen de Validación de los instrumentos de control archivístico del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, con el número de registro: **AGEV-DV/002/22**.

Aprovecho para informarle que a partir de la validación de sus instrumentos de control archivístico es necesario elaborar y difundir la **Guía de Archivo Documental**, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 14 de la Ley General de Archivos, publicada el 15 de junio de 2018.

Asimismo, me permito exhortarlo a que el área coordinadora de archivos y el Grupo Interdisciplinario unan esfuerzos, a fin de verificar la correcta aplicación de los instrumentos de control y de consulta archivísticos, para una adecuada organización, conservación y disponibilidad de la documentación generada por la el Colegio.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle cordialmente.

Atentamente


Dr. Juan Eloy Rivera Velázquez

Director General

C/Anexo
JERV/dvg*/jbl



Hermenegildo Galeana S/N, Esq. Venustiano Carranza,
Col. Francisco I. Madero, C. P. 91070, Xalapa, Veracruz
Tel. 228-818-6936
<https://www.segobver.gob.mx/archivo/>



200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023

Actividad:	6. Regular y tramitar la disposición final de los documentos (Desincorporaciones y Bajas Documentales)
Descripción :	Realizar las acciones para la desincorporación y bajas documentales de los documentos del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.
Estatus:	En avance

Desarrollo y observaciones

Para darle cumplimiento al artículo 31 de la Ley General de Archivos la cual establece que el Colegio deberá promover la baja documental de los expedientes que integran las series documentales que hayan cumplido su vigencia documental y, en su caso, plazos de conservación y que no posean valores históricos, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, se realizaron las identificaciones de la documentación que se encuentra en el Archivo de Concentración y cuyo plazo de conservación haya concluido. De igual forma se identificó la documentación de comprobación administrativa inmediata y apoyo informativo, siempre y cuando haya prescrito su vigencia, valores documentales y, en su caso, plazos de conservación; y que no posea valores históricos, de acuerdo con la Ley y las disposiciones jurídicas aplicables.

Conforme a lo establecido en el Cuadro General de Clasificación Archivística se recibieron los oficios de las áreas responsables para su baja basándose en la vigencia documental establecida en el instrumento antes mencionado y para la desincorporación de la información de apoyo administrativa inmediata que no son considerados patrimonio documental y son dados de baja una vez concluida su utilidad, en virtud de que no fueron transferidos al Archivo de Concentración.





SEV
Secretaría
de Educación



Evidencia fotográfica

VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

SEV
 Specialized
 The Future is Now



Unidad de Transparencia
Oficio CBV/UT/195/2022
Asunto: Desincorporación de Documentos.
Calapa, Ver. 30 de mayo de 2022.

LIC. ROLANDO ALARCON MENDEZ
SUBDIRECTOR ACADEMICO
PRESENTE

Atentamente

DRA. YRACEMA CUEVAS ORTIZ
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

E.C.D. Archivio

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Av. Andes no. 24, Cas. Aguascalientes
C.P. 44130 Toluca, México
Tel: (0181) 21372 Ext. 1075
www.transparencia.org.mx



VERACRUZ
GOBIERNO
ESTADO



SEV
Supporting
Education



DRA. YRACEMA CUEVAS ORTIZ
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE

Por este conducto solicito a usted la aprobación para la desembolsadura de \$ 11.000.000.000. Se adjunta carta al efecto que en total suman un peso aproximado de 1.900 kilogramos y contienen documentación de comprobación administrativa, antecedentes y de apoyo alternativo resguardado en el área de subdirección Administrativa, cuya documentación no forma parte de las atribuciones y funciones de la unidad administrativa por lo cual no amerita ser resguardado y transferido al Archivo de conservación de esta unidad, obligo. (Anexo inventario simple)

De más por el momento, hago proposita la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE

Lic. Guadalupe Viveros Mora
Responsable de Archivo de Tramite

ATTENTAMENTE

LIC. ROLANDO ALARCÓN MENDEZ
SUBDIRECTOR ACADÉMICO

C.e.p. Ing. Irán Omar Rodríguez Hernández, Jefe de Recursos Materiales y Servicios Generales.
Para su conocimiento y traslado. Presente.
Archivo
88810/1

[illegible]

200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023

Actividad:	7. Administrar las Transferencias Primarias
Descripción :	Realizar la transferencia de expedientes controlados del Archivo de Trámite al Archivo de Concentración para su resguardo y consulta esporádica.
Estatus:	En avance

Desarrollo y observaciones

Para el cumplimiento a esta actividad y a lo establecido por la normatividad de la Ley General de Archivos en el artículo 30 fracción VI y 31 fracción II, se recibieron por parte de los Responsables de Archivos de Trámite, la solicitud de transferencia de los expedientes concluidos que tenían bajo su resguardo, que ya habían concluido el plazo de conservación conforme al Catálogo de Disposición Documental, una vez identificados los expedientes susceptibles de transferencia primaria, dando cumplimiento se recibieron los expedientes debidamente identificados y asentados en los inventarios de sus áreas, se recibieron expedientes del Departamento de Contabilidad y Departamento de Recursos Financieros dependientes de la Dirección Administrativa del Colegio.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



Evidencia fotográfica



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
OFICIO: CBV.DC/063/2022
Xalapa, Ver., a 29 de abril de 2022
Asunto: Transferencia de 41 cajas para resguardo
en el Archivo de Concentración

DRA. YRACEMA CUEVAS ORTÍZ
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

Sirva el presente para informarle que se llevará a cabo la transferencia de **41 cajas** para su **resguardo en el Archivo de Concentración**, mismas que contienen **recopiladores de Pólizas Manuales y Automáticas del Ejercicio 2017**, así mismo se anexa relación del contenido de cada una de ellas.

ATENTAMENTE

L.C. MONICA VIVEROS BARRADAS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD



C.c.p. ING. IRÁN OMAR RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ.- Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.-
Para su conocimiento y efectos procedentes.
C.c.p. Archivo

MVBirc*

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
Av. Américas No. 24, Col. Aguascal,
CP. 91130, Xalapa, Veracruz.
Tel. 2288423320
www.cobaev.edu.mx



200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023



Actividad:	8. Gestionar mejoras en cuanto a la infraestructura y equipo de cómputo, así como de oficina del Área De Archivo de Concentración y regular tareas de organización e identificación
Descripción :	En seguimiento a las obligaciones establecidas en la Ley General de Archivos, que establece la obligación de promover el desarrollo de infraestructura.
Estatus:	Cumplida

Desarrollo y observaciones

Para dar cumplimiento al artículo 11 fracción VIII de la Ley General de Archivos que establece que los sujetos obligados deberán promover el desarrollo de infraestructura, se solicitó al Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, con base en el diagnóstico del AGEV/315/2021 en donde señala que se deberán destinar los espacios, desarrollar la infraestructura, y brindar el equipamiento necesario para el funcionamiento de los archivos, la instalación de un sistema de aeración, equipo de cómputo, escáner e impresora, así como la instalación de luz adecuadas, mismas que fueron subsanadas por el área en mención.



Evidencia fotográfica





Actividad:	9. Realizar sesiones del Grupo Interdisciplinario en materia de Archivo
Descripción :	Coadyuvar en el análisis de los procesos y procedimientos institucionales que dan origen a la documentación que integran los expedientes de cada serie documental, con el fin de colaborar con las áreas o unidades administrativas
Estatus:	Cumplida

Desarrollo y observaciones

Para darle cumplimiento a lo establecido en el artículo 51 de la Ley General de Archivos, el día 4 de abril del 2022, se convocó a la reunión ordinaria del Grupo Interdisciplinario de Archivos, para presentar a los integrantes del grupo los Instrumentos de Control Archivísticos elaborados por la Coordinación de Archivos y los Responsables de Archivo de Trámite

Cabe mencionar que los Instrumentos antes mencionados fueron aprobados por unanimidad para regular la organización, valoración, plazos de conservación y destino final de los documentos del COBAEV.

Ya aprobados los Instrumentos por el Grupo Interdisciplinario de Archivos del Colegio, procedimos a enviarlos al Archivo General del Estado de Veracruz con el fin de buscar la validación de ellos y así cumplir con la aplicación metodológica archivística y la normatividad aplicable y vigente en la materia.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



Evidencia fotográfica



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación

ACTA DE LA PRIMERA REUNION ORDINARIA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

En la ciudad de Xalapa Enriquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, dentro de las trece horas con treinta minutos del día 04 de abril de dos mil veintidós, reunidos en la Sala de Juntas del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, ubicada en avenida Américas, número 81, colonia Aguacatal de esta ciudad capital, se encuentran presentes los CC. Lic. Alejandro de la Cruz Garnica Fernández, Director Administrativo; Dra. María Isabel Domínguez Cuacua, Directora de Planeación, Programación y Presupuesto; Lic. Janet Chávez Rosales, Directora de Asuntos Jurídicos; Lic. Alfredo Alarcón Palmeros, Titular del Órgano Interno de Control del COBAEV; Lic. David Calderón Ruiz, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información; Dra. Yracema Cuevas Ortiz, Encargada de la Unidad de Transparencia; Ing. Iran Omar Rodríguez Hernández, Jefe de Recursos Materiales y Servicios Generales y Responsable del Área de Correspondencia; por último el Lic. Bernardo Marín Morales, Auxiliar Administrativo Responsable de la Coordinación de Archivos, integrantes del Grupo Interdisciplinario convocados y convocados por el Lic. Alejandro de la Cruz Garnica Fernández, Director Administrativo quien dirige la reunión, a efecto de dar cumplimiento a lo previsto por los artículos 4 fracciones XXIV, XXXVII y XXXVIII, 11 fracciones V, 13, 27, 28 fracción I y IV, 50, 51 fracción I, IV y 52 de la Ley General de Archivos, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia.
3. Verificación y declaración de quórum.
4. Aprobación del orden del día.
5. Aprobación de los instrumentos de control archivístico del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura.

[Firma]



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

Hace énfasis que el documento sujeto a aprobación fue remitido con los números oficio 318, 319, 320, 321 y 322 todas de fecha en archivo electrónico a cada integrante del Grupo Interdisciplinario antes para su revisión, análisis y observaciones. Al respecto, señala que se recibieron dos oficios con observaciones y modificaciones por parte del Lic. Alfredo Alarcón Palmeros, Titular del Órgano Interno de Control, con oficio C.B.V./O.I.C./051/2022 de fecha 18 de enero del año en curso, realizó algunos comentarios sobre los Instrumentos de Control Archivístico quedando solventados y la Lic. Janet Chávez Rosales, Directora de Asuntos Jurídicos con oficio C.B.V./DAJ/048/2022 de fecha de 20 de enero del presente año emite algunas observaciones sobre los documentos. Se informa que se analizaron y solventaron las observaciones emitidas por ambas áreas administrativas, con los oficios número C.B.V./DA/0086/2022 de fecha 20 de enero del año en curso y C.B.V./DA/0342/2022 de fecha 11 de febrero del año en curso, respectivamente.

El Lic. Alejandro de la Cruz Garnica Fernández, expresa a las personas integrantes del Grupo Interdisciplinario que, al no existir nuevas observaciones o modificaciones respecto a la propuesta de los Instrumentos de Control Archivístico, procedieran a emitir su voto de aprobación levantando la mano. Enseguida, se contabilizaron los votos resultando procedente la aprobación. Acto seguido, se emite el siguiente:

Acuerdo COBAEV/GIA/01/2022. Se aprueban por unanimidad los Instrumentos de Control Archivístico que regulan la organización, valoración, plazos de conservación y destino final de los documentos producidos o recibidos en el ejercicio de las funciones y atribuciones del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.

SEXTO. Continuando el orden del día, el Lic. Alejandro de la Cruz Garnica Fernández informa que los instrumentos de Control Archivístico aprobados por el Grupo Interdisciplinario serán enviados al Archivo General del Estado de Veracruz para la emisión del Dictamen y número de registro estatal.

SÉPTIMO. Una vez solventados los puntos del orden del día, el Lic. Alejandro de la Cruz Garnica Fernández procedió a la conclusión de la reunión ordinaria y cierre de la presente acta, siendo las 13:00 horas del día de su inicio, firman al calce y al margen para debida constancia.

[Firma]



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación

DESARROLLO DE LA REUNION

PRIMERO. En uso de la palabra, el Lic. Alejandro de la Cruz Garnica Fernández, Director Administrativo, da la bienvenida a los integrantes del Grupo Interdisciplinario del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz y explica el motivo de la convocatoria, así mismo, proporciona un impreso que contiene el orden del día.

SEGUNDO. Acto seguido y nuevamente en uso de la palabra, el Lic. Alejandro de la Cruz Garnica Fernández procede al pase de lista de asistencia de las personas convocadas a la reunión.

TERCERO. A efecto de desahogar este punto, el Lic. Alejandro de la Cruz Garnica Fernández verifica la presencia de las personas citadas y declara quórum legal para llevar a cabo la reunión.

CUARTO. Posteriormente, y para dar cumplimiento a este punto se da lectura al orden del día, poniendo a consideración de los integrantes del Grupo Interdisciplinario y requiriendo su aprobación, por lo que el Lic. Alejandro de la Cruz Garnica Fernández solicita a las personas presentes que quien estuviera de acuerdo con los puntos a tratar, se manifestaran levantando la mano. Al no presentarse desacuerdo, se aprobó el orden del día.

QUINTO. Continuando con el orden del día, el Lic. Alejandro de la Cruz Garnica Fernández, presenta a los integrantes del Grupo Interdisciplinario los Instrumentos de Control Archivístico elaborados por la Coordinación de Archivos en colaboración con los responsables de los archivos de trámite y del responsable del archivo de concentración de las áreas productoras y receptoras de la documentación.

Manifiesta que durante el proceso de integración de los citados instrumentos se acataron los elementos señalados por la Ley General de Archivos, los lineamientos y las disposiciones estatales vigentes en la materia. Asimismo, se consultaron los materiales de apoyo técnico y se recibieron asesorías del personal del Archivo General del Estado. Además señala que la elaboración de las herramientas archivísticas está alineada a los tiempos calendarizados en el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2022.

[Firma]



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación

legal, las personas que en esta intervienen.

CONSTE

Lic. Alejandro de la Cruz Garnica Fernández
Director Administrativo

Dra. María Isabel Domínguez Cuacua
Directora de Planeación,
Programación y Presupuesto

Lic. Janet Chávez Rosales
Directora de Asuntos Jurídicos

Lic. Alfredo Alarcón Palmeros
Titular del Órgano Interno de
Control del COBAEV

Lic. David Calderón Ruiz
Jefe del Departamento de
Tecnologías de la Información

Dra. Yracema Cuevas Ortiz
Encargada de la Unidad de
Transparencia

Lic. Bernardo Marín Morales
Auxiliar Administrativo
Responsable de la Coordinación
de Archivos

Ing. Iran Omar Rodríguez Hernández
Jefe del Departamento de Recursos
Materiales y Servicios Generales y
Responsable del Área de Correspondencia



200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023

Actividad:	10. Realizar reuniones de trabajo con los Responsables De Archivo de Trámite
Descripción :	Se realizaron capacitaciones con los Responsables de Archivo de Trámite encaminada a lograr un manejo integral del archivo, habilidades y buenas prácticas en materia archivística, gestión documental y cumplimiento normativo en la materia.
Estatus:	Cumplida

Desarrollo y observaciones

Para darle cumplimiento al Artículo 99 de la Ley General de Archivos se tuvo comunicación permanente todos los meses del año 2022, mediante el cual se estableció el asesoramiento a todas las áreas en conjunto con los Responsables de Archivo de Trámite, para promover que los trabajadores del Colegio adquirieran los conocimientos de tratamiento integral de la documentación a lo largo de su ciclo vital, a través de la ejecución de procesos de producción, organización, acceso, consulta, valoración documental y conservación.

La capacitación en las competencias va encaminada a lograr un manejo integral del archivo, a saber: la recepción de los expedientes, su organización, administración, conservación, preservación, guarda, custodia y destino final, según corresponda. Así como habilidades básicas en materia de planeación y manejo de tecnologías de la información y comunicación, tanto para el expediente en papel, como para el electrónico.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



Evidencia fotográfica



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



CAPACITACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y ARCHIVOS PÚBLICOS

FECHA:

06/Sept/2022

ÁREA:

Enlace Interinstitucional de Coordinadores

NOMBRE:

Yessenia Patricia Aburto

HORA:

11:00 hrs

TEMA:

Elaboración Guía Documental del Área

COMENTARIOS:

ASESORÓ

Bernardo *[Signature]* Morales

ASISTENTE

Yessenia Patricia Aburto *[Signature]*

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Av. Américas No. 24, Col. Aguacatal,
C.P. 91000, Xalapa, Veracruz.
Tel. 2286423320 EXT. 1025
www.cobaev.edu.mx



200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023

Actividad:	11. Iniciar La Elaboración Del Programa Anual De Desarrollo Archivístico (PADA 2023)
Descripción :	Iniciar con la planeación de las actividades archivísticas del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.
Estatus:	Cumplida

Desarrollo y observaciones

En cumplimiento por lo establecido en la Ley General de Archivos en el Artículo 23 que a la letra dice "los sujetos obligados que cuenten con un Sistema Institucional deberán elaborar un Programa Anual y publicarlo en su portal electrónico.

El Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023, constituye un documento de planeación que permitirá cumplir con los compromisos institucionales en materia de gestión documental que nos exige la Ley General de Archivos.

Para realizar esta actividad la Coordinación de Archivos del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz desarrolló su Programa Anual tomando en cuenta los elementos de planeación, programación, y evaluación conforme a las necesidades del Colegio.





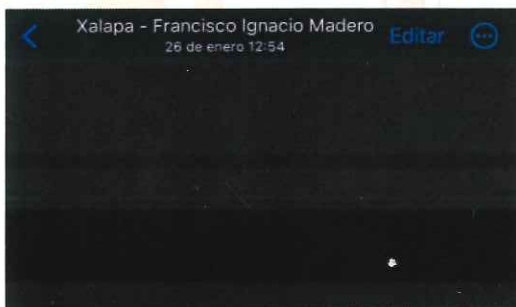
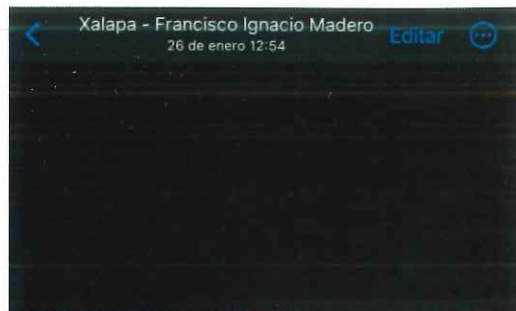
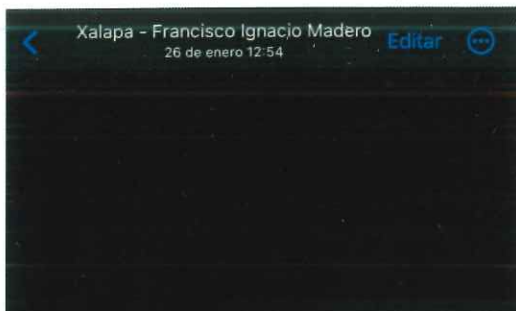
VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



Evidencia Fotográfica



200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023

III. Análisis de Resultados y Mejora

Conforme a los objetivos planteados, se detectan oportunidades de mejora en:

Área de Oportunidad	Propuesta de Mejora
1. Organización de los Expedientes ubicados en Archivo de Concentración	Durante el desarrollo de las actividades de ordenación se detectó que es necesario capacitar al personal del área en materia de gestión documental a fin de que puedan ejecutar las acciones que les correspondan
2. Realizar el proceso de Transferencia Secundaria	Durante el ejercicio 2023 se podrá realizar las primeras transferencias secundarias





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



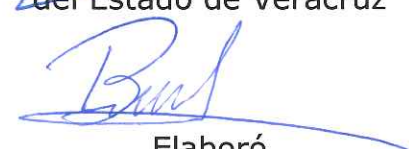
IV.HOJA DE CIERRE

El presente informe anual de cumplimiento del PADA 2022 fue elaborado por el Responsable del Área Coordinadora de Archivos y será publicado en el Portal de Transparencia del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz conforme al artículo 26 de la Ley General de Archivos y Artículo 15 Fracción XLV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz.


Validó

Dr. Andrés Aguirre Juárez

Director General del Colegio de Bachilleres
del Estado de Veracruz


Elaboró

Lic. Bernardo Marín Morales

Responsable del Área Coordinadora de Archivos


Supervisó

Dra. Yracema Cuevas Ortiz

Encargada de la Unidad de Transparencia



200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023